



Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (COIBA)

E.T.S. Caminos, Canales y Puertos – CDTUC

Avda. de los Castros, s/n 39005 Santander

Tel: 942 20 22 47

www.ciberoamericana.unican.es



Baremos para la evaluación *ex ante* de proyectos de cooperación y microacciones para el año 2009

Santander a 23 de febrero de 2009



Orden EMP/20/2009, de 30 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones en materia Cooperación para el Desarrollo y la solidaridad con los países empobrecidos (BOC, 12 de febrero de 2009)

I-. Aspectos a tener en cuenta

II-. Baremo de microacciones

III-. Baremo de proyectos de cooperación

I-. Aspectos a tener en cuenta

a) Condiciones de entrada para evaluar

b) Condiciones generales

I-. Aspectos a tener en cuenta

a) Condiciones de entrada para evaluar

- Respetar las prioridades geográficas y sectoriales establecidas en la convocatoria (arts. 1 y 3)
- La cantidad solicitada no puede exceder del 80% del coste total del proyecto (art. 5)
- No se puede solicitar más de 300.000 euros en el caso de los proyectos de cooperación, ni más de 44.000 euros en el caso de las microacciones (art. 5.2.a)

I-. Aspectos a tener en cuenta

b) Condiciones generales

- Plazo de presentación de solicitudes: 30 días hábiles (art. 7.1).
- Las entidades solicitantes deben tener sede social o delegación permanente en la Comunidad Autónoma de Cantabria (art. 1.1)
- El plazo máximo de ejecución de la intervención es de 36 meses (art. 3.3)
- Presupuesto: 3 mill. de euros (1,8 mill. para proyectos de cooperación y 1,2 para microacciones) (art. 4)
- Presentación de toda la documentación exigida en el artículo 7.4 (especial atención a la memoria de actividades, número de socios y relación de personal)

I-. Aspectos a tener en cuenta

b) Condiciones generales



- Adecuación a los límites establecidos a algunas partidas presupuestarias (art. 6)

COSTES DIRECTOS

- Los gastos de análisis y desarrollo técnico del proyecto no pueden exceder del 10% del coste total
- Los gastos de difusión y publicidad en el país destinatario no pueden superar el 3% del coste total
- Los gastos de personal, salvo en proyectos de formación, no pueden superar el 25% del coste total

COSTES INDIRECTOS

- Los gastos de difusión en Cantabria no pueden exceder más del 3% del coste total
- Los costes indirectos no pueden exceder más del 15% del coste total

I-. Aspectos a tener en cuenta

b) Condiciones generales



- Importancia de los consorcios (especialmente en los proyectos de cooperación)
- Formulación de acuerdo con la Metodología del Enfoque del Marco Lógico (correcta identificación y utilización de cada uno de sus elementos)
- Correcta identificación de los beneficiarios
- Importancia de la información financiera (desglose del presupuesto, valorización de las partidas, adecuación con los objetivos del proyecto)
- Inclusión integral del enfoque de género, de aspectos medioambientales y de la participación de los beneficiarios
- Hay que tener al menos un 40% de la puntuación total establecida en el baremo (art. 3.5)

I-. Aspectos a tener en cuenta

II-. Baremo de microacciones

III-. Baremo de proyectos de cooperación

II-. Baremo de microacciones

- Microacciones: proyectos de cooperación cuyo coste total es igual o inferior a 55.000 euros

- El baremo de microacciones, de acuerdo con el art. 9, se resume en lo siguiente:

- 1-. Aspectos relacionados con la ONG solicitante: 15 puntos
- 2-. Aspectos relacionados con la contraparte local: 10 puntos
- 3-. Pertinencia: 15 puntos
- 4-. Calidad técnica: 25 puntos
- 5-. Valoración económica: 20 puntos
- 6-. Viabilidad e impacto: 20 puntos

II-. Baremo de microacciones

1-. Aspectos relacionados con la ONG solicitante



INSTITUCIÓN SOLICITANTE CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo.	0-3	
Experiencia en la zona y/o país	0-3	
Experiencia en el sector de actuación del proyecto	0-3	
Nivel de implantación social	0-2	
Aportación financiera de la entidad solicitante al proyecto	0-3	
Pertenencia a la Coordinadora Cántabra de ONGD	0-1	
VALORACIÓN TOTAL:	Máxima: 15	
COMENTARIOS:		

- Importancia de la memoria de actividades de la entidad solicitante

II-. Baremo de microacciones

2-. Aspectos relacionados con la contraparte local



CONTRAPARTE LOCAL CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Experiencia e implantación en la zona	0-1	
Experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo.	0-2	
Experiencia en el sector de actuación del proyecto	0-2	
Experiencia previa con la ONGD solicitante	0-2	
Capacidad logística e instrumentos de gestión	0-2	
Aportación financiera al proyecto	0-1	
VALORACIÓN TOTAL	Máxima: 10	
COMENTARIOS:		

- Importancia de la memoria de actividades de la contraparte local

II-. Baremo de microacciones

3-. Pertinencia



PERTINENCIA CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Descripción del contexto, la zona y el país	0-3	
Descripción de los antecedentes y justificación de la intervención	0-3	
Descripción precisa de los beneficiarios directos e indirectos	0-3	
Criterios de selección de los beneficiarios	0-3	
Grado de adecuación a prioridades geográficas y sectoriales	0-3	
VALORACIÓN TOTAL	Máxima: 15	
COMENTARIOS:		

- No es suficiente una descripción genérica del país, hay que explicar el contexto a medida que se baja de nivel (región, municipalidad, barrio, etc.)
- La correcta explicación de los antecedentes demuestra que se ha realizado un adecuado proceso de identificación
- Descripción precisa de los beneficiarios y de los criterios utilizados para su selección
- Adecuación a las prioridades de la convocatoria

II-. Baremo de microacciones

4-. Calidad técnica



CALIDAD TÉCNICA CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Coherencia de los objetivos con la problemática	0-4	
Coherencia de los resultados esperados con el objetivo específico	0-3	
Validez de los indicadores objetivamente verificables	0-3	
Validez de las fuentes de verificación	0-3	
Grado de descripción de las actividades	0-4	
Distribución lógica de actividades	0-4	
Inclusión de matriz de planificación	0-1	
Seguimiento y evaluación interna	0-1	
Identificación de los supuestos	0-1	
Identificación de las condiciones previas	0-1	
VALORACIÓN TOTAL	Máxima: 25	
COMENTARIOS:		

- Correcta identificación y utilización de los elementos de la Metodología del Enfoque del Marco Lógico

II-. Baremo de microacciones

5-. Valoración económica

VALORACIÓN ECONÓMICA CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Coherencia de las partidas presupuestarias	0-5	
Grado de desglose presupuestario.	0-2	
Valoración y acreditación de los gastos adecuada.	0-4	
Recursos humanos suficientes para la consecución de las actividades, resultados y objetivos.	0-2	
Recursos materiales suficientes para la consecución de las actividades, resultados y objetivos.	0-2	
Identificación precisa de la cantidad y las características de los recursos necesarios.	0-2	
Valoración adecuada de aportaciones en especie.	0-1	
Realización de seguimiento financiero.	0-1	
Relación razonable entre los costes del proyecto y los resultados esperados.	0-1	
VALORACIÓN TOTAL	Máxima: 20	
COMENTARIOS:		

II-. Baremo de microacciones

5-. Valoración económica

Límites de la convocatoria:

- No solicitar más del 80% del coste total
- No solicitar más de 44.000 euros

COSTES DIRECTOS

- Los gastos de análisis y desarrollo técnico del proyecto no pueden exceder del 10% del coste total
- Los gastos de difusión y publicidad en el país destinatario no pueden superar el 3% del coste total
- Los gastos de personal, salvo en proyectos de formación, no pueden superar el 25% del coste total

COSTES INDIRECTOS

- Los gastos de difusión en Cantabria no pueden exceder más del 3% del coste total
- Los costes indirectos no pueden exceder más del 15% del coste total

II-. Baremo de microacciones

5-. Valoración económica

VALORACIÓN ECONÓMICA CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Coherencia de las partidas presupuestarias	0-5	
Grado de desglose presupuestario.	0-2	
Valoración y acreditación de los gastos adecuada.	0-4	
Recursos humanos suficientes para la consecución de las actividades, resultados y objetivos.	0-2	
Recursos materiales suficientes para la consecución de las actividades, resultados y objetivos.	0-2	
Identificación precisa de la cantidad y las características de los recursos necesarios.	0-2	
Valoración adecuada de aportaciones en especie.	0-1	
Realización de seguimiento financiero.	0-1	
Relación razonable entre los costes del proyecto y los resultados esperados.	0-1	
VALORACIÓN TOTAL	Máxima: 20	
COMENTARIOS:		

- Importancia de la información financiera (desglose del presupuesto, valorización de las partidas, adecuación con los objetivos del proyecto)

II-. Baremo de microacciones

6-. Viabilidad e impacto

VIABILIDAD E IMPACTO CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Viabilidad sociocultural	0-2	
Políticas de apoyo y aspectos institucionales	0-3	
Viabilidad técnica y tecnológica	0-4	
Viabilidad económica financiera.	0-2	
Enfoque de género	0-2	
Probabilidad de que el proyecto tenga un impacto tangible sobre los grupos destinatarios.	0-2	
VALORACIÓN TOTAL	Máxima: 15	
COMENTARIOS:		

I-. Aspectos a tener en cuenta

II-. Baremo de microacciones

III-. Baremo de proyectos de cooperación

III-. Baremo de proyectos de cooperación

- Proyectos de cooperación cuyo coste total es superior a 55.000 euros
- El baremo de proyectos de cooperación, de acuerdo con el art. 9, se resume en lo siguiente:
 - 1-. Aspectos relacionados con la entidad solicitante: 20 puntos
 - 2-. Aspectos relacionados con el socio local: 15 puntos
 - 3-. Identificación: 10 puntos
 - 4-. Formulación técnica: 30 puntos
 - 5-. Población beneficiaria: 10 puntos
 - 6-. Viabilidad e impacto: 15 puntos

III-. Baremo de proyectos de cooperación

1-. Aspectos relacionados con la entidad solicitante

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD SOLICITANTE CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Presentación en consorcio con otras ONGD	De 0 a 1	
Base social en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Actividad de la ONGD solicitante en Cantabria	De 0 a 4	
Número de proyectos realizados. Experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo	De 0 a 4	
Experiencia en el país o zona donde se va a ejecutar el proyecto. Nº de proyectos realizados.	De 0 a 4	
Experiencia en el sector de actuación del proyecto. Nº de proyectos realizados.	De 0 a 4	
Pertenencia a la Coordinadora Cántabra	De 0 a 1	
Aportación financiera privada al proyecto de la entidad solicitante	De 0 a 2	
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 20	
COMENTARIOS:		

- Importancia de la memoria de actividades de la entidad solicitante

III-. Baremo de proyectos de cooperación

2-. Aspectos relacionados con el socio local

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SOCIO LOCAL CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Nº de proyectos/experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo	De 0 a 4	
Experiencia en la zona/sector de actuación del proyecto	De 0 a 6	
Aportación cuantificada al proyecto	De 0 a 2	
Experiencia previa con la ONGD solicitante	De 0 a 2	
Vinculación con la población beneficiaria	De 0 a 1	
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 15	
COMENTARIOS:		

- Importancia de la memoria de actividades del socio local

III-. Baremo de proyectos de cooperación

3-. Identificación

IDENTIFICACIÓN CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Descripción del contexto de los beneficiarios (social, cultural, político y económico)	De 0 a 3	
Descripción de la ubicación del proyecto	De 0 a 1	
Descripción de los antecedentes y justificación del proyecto	De 0 a 3	
Iniciativa del proyecto por parte de los beneficiarios	De 0 a 3	
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 10	
COMENTARIOS:		

III-. Baremo de proyectos de cooperación

4-. Formulación técnica

FORMULACIÓN TÉCNICA CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Coherencia de los objetivos con la problemática	De 0 a 4	
Coherencia de los resultados con los objetivos específicos (que sean suficientes y necesarios)	De 0 a 3	
Validez de los indicadores y fuentes de verificación	De 0 a 3	
Coherencia y grado de descripción de las actividades	De 0 a 4	
Cronograma de las actividades	De 0 a 2	
Seguimiento y evaluación que se prevé realizar al proyecto	De 0 a 3	
Coherencia de las partidas presupuestarias con los objetivos del proyecto	De 0 a 3	
Aportación local al proyecto	De 0 a 1	
Grado de desglose presupuestario	De 0 a 3	
Recursos técnicos y humanos suficientes para la consecución de los objetivos	De 0 a 4	
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 30	
COMENTARIOS:		

- Correcta identificación y utilización de los elementos de la Metodología del Enfoque del Marco Lógico, e importancia de la información financiera.

III-. Baremo de proyectos de cooperación

4-. Formulación técnica

Límites de la convocatoria:

- No solicitar más del 80% del coste total
- No solicitar más de 300.000 euros

COSTES DIRECTOS

- Los gastos de análisis y desarrollo técnico del proyecto no pueden exceder del 10% del coste total
- Los gastos de difusión y publicidad en el país destinatario no pueden superar el 3% del coste total
- Los gastos de personal, salvo en proyectos de formación, no pueden superar el 25% del coste total

COSTES INDIRECTOS

- Los gastos de difusión en Cantabria no pueden exceder más del 3% del coste total
- Los costes indirectos no pueden exceder más del 15% del coste total

III-. Baremo de proyectos de cooperación

4-. Formulación técnica

FORMULACIÓN TÉCNICA CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Coherencia de los objetivos con la problemática	De 0 a 4	
Coherencia de los resultados con los objetivos específicos (que sean suficientes y necesarios)	De 0 a 3	
Validez de los indicadores y fuentes de verificación	De 0 a 3	
Coherencia y grado de descripción de las actividades	De 0 a 4	
Cronograma de las actividades	De 0 a 2	
Seguimiento y evaluación que se prevé realizar al proyecto	De 0 a 3	
Coherencia de las partidas presupuestarias con los objetivos del proyecto	De 0 a 3	
Aportación local al proyecto	De 0 a 1	
Grado de desglose presupuestario	De 0 a 3	
Recursos técnicos y humanos suficientes para la consecución de los objetivos	De 0 a 4	
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 30	
COMENTARIOS:		

III-. Baremo de proyectos de cooperación

5-. Población beneficiaria



POBLACIÓN BENEFICIARIA CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Descripción precisa de los beneficiarios directos e indirectos, así como de los perjudicados por el proyecto	De 0 a 4	
Criterios de selección adecuados para seleccionar a los beneficiarios con mayor necesidad	De 0 a 2	
Participación de los beneficiarios en las distintas fases del proyecto	De 0 a 4	
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 10	
COMENTARIOS:		

III-. Baremo de proyectos de cooperación

6-. Viabilidad e impacto



VIABILIDAD E IMPACTO CRITERIOS	INTERVALO	PUNTUACIÓN
Viabilidad sociocultural (aval de alguna institución local representativa de los ciudadanos a los que se dirige el proyecto)	De 0 a 3	
Viabilidad técnica y económica	De 0 a 3	
Cierre y transferencia (propiedad de los terrenos, infraestructuras, equipos y suministros)	De 0 a 3	
Riesgos	De 0 a 1	
Enfoque de género (mejora de las condiciones de vida de las mujeres y el fomento de sus derechos y oportunidades)	De 0 a 2,5	
Impacto medioambiental	De 0 a 2,5	
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 15	
COMENTARIOS:		

“La concesión de las subvenciones se efectuará de acuerdo con los principios de **objetividad**, **conurrencia competitiva** y publicidad, y se efectuarán a través de un **proceso evaluativo**” (art. 8.1)



Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (COIBA)
E.T.S. Caminos, Canales y Puertos – CDTUC
Avda. de los Castros, s/n 39005 Santander
Tel: 942 20 22 47
www.ciberoamericana.unican.es